

Comisión de Economía, Planificación y Empleo
18-10-2022

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Buenas tardes a todas sus señorías. Vamos a ir dando comienzo a la Comisión de Economía, Planificación y Empleo. Damos la bienvenida al director general de Planificación y Desarrollo Económico a esta su Comisión, que es la primera vez que nos acompaña y que es sin duda estoy convencida de que va a ser una buena actuación.

Por otro lado, como es tradición, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la dejamos para el último punto del orden del día y, por tanto, vamos al punto número 2, que es, como decía la comparecencia del director general de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre el Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social.

Para su exposición el director general tiene un tiempo de diez minutos y suya es la palabra.

El señor director general de Planificación y Desarrollo Económico (LAPENÑA CREGENZÁN): Muy buenas tardes, presidenta.

Muchísimas gracias por esta oportunidad de poder presentar ante la Comisión de Economía en las Cortes de Aragón, el Plan Aragonés de Impulso de la Economía Social.

Les agradezco la oportunidad y, sobre todo, quiero destacar la importancia de presentarla aquí y en este momento tan importante, en el cual ustedes, como señorías, como miembros de la Comisión están trabajando de manera, —eso me cuentan— y estoy totalmente convencido excepcional, en esa rector final de la ley aragonesa de Economía Social.

Una ley que perdura en el tiempo y que es muy necesaria y que, junto al Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social, que hoy presentaremos y debatiremos con todos ustedes, va a reforzar un sector estratégico en la comunidad autónoma, donde las personas son el centro de cada una de las diferentes entidades y empresas de economía social. Por lo tanto inicio dándoles las gracias por ese trabajo que están llevando desde esta Comisión, desde las Cortes de Aragón en la Ley de economía social.

El Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social, se presentó, —alguno de ustedes estuvo— el pasado 27 de junio en la sala Corona, con más de noventa representantes de las diferentes entidades y que tiene como objetivo una estrategia, que es fruto de la colaboración y de la implicación del sector a través de un innovador proceso participativo en el que se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realizaron varias sesiones en las tres provincias, y que de esas ideas interesantes, de esas demandas del sector, se recogió este Plan Aragonés de la Economía Social, que lleva luces largas. Es decir, de un periodo de 2022 al 2025.

El Plan aragonés es una herramienta que desde el Gobierno de Aragón es clave para cohesionar con las personas y los diferentes agentes y entidades de la economía social, garantizar un eficaz colaboración, participación, el diseño y desarrollo de políticas públicas orientadas a tomar las mejores decisiones dentro de su objetivo de ese Aragón, de esa visión Aragón 20-30, más social, más verde y más digital.

A nivel de datos económicos, muy rápido y en relación al último informe de la cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza, en Aragón existen cinco mil doscientos dieciocho organizaciones de economía social, que representan un 5,75% del total de empresas de Aragón y generan veinte mil cuatrocientos seis empleos directos que representa un 3,60% del empleo total de Aragón.

La estrategia está distribuida en diez objetivos. Los enumeraremos rápido, luego podemos entrar en debate con algunos de ellos, marco normativo, impulsar el valor potencial transformador generando empleo de calidad. Refuerzo a la productividad o de renovación como veremos en el documento posterior. La investigación. El diálogo es clave en este sector, la innovación social, integrar los valores de la economía social, la apertura a la digitalización, la sostenibilidad, la economía circular e impulsar la colaboración pública privada siempre necesaria, pero más en estos momentos.

La estrategia se divide en cuatro grandes retos, personas y territorio, con el objetivo siempre de vertebrar, compromiso y participación activa, consolidación, crecimiento, innovación social y crear comunidad y crear red. Está estructurada en ocho líneas estratégicas, veinticinco líneas de acción y setenta acciones concretas. Líneas estratégicas, potenciar la visibilidad del sector, fomentar un entorno participativo colaborativo, la implicación de otros actores que afecta a la economía social, entre ellos el propio Gobierno, el arraigo y el fomento, la importancia de la transferencia, y el impulso, el reconocimiento y el conocimiento.

Todo ello de una mano de un sector que requiere diálogo permanente y que es clave el apoyo que tienen que tener todas las instituciones aragonesas de poder trabajar en red para apoyarse en el sector.

Desde el Gobierno de Aragón pretendemos que sea un documento abierto, dinámico, que estamos totalmente abiertos a recoger cuantas consideraciones y aportaciones genere el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

documento para enriquecerlo y de las setenta acciones, muchas de ellas están orientadas al sector de la cooperativa. No tanto la cooperativa agroalimentario, o el sector de la ganadería, que Aragón tiene mucho arraigo y está muy bien consolidada. Sino una cooperativa como un modelo de economía social, de servicios clave en el ámbito rural, generando oportunidades en la economía de los cuidados en nuestros mayores y también oportunidades para jóvenes.

Desde el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ponemos también a disposición de todas las entidades de economía social, los diferentes institutos, organismos que disponemos, El INAEM, CEEIARAGÓN, Aragón Exterior, para poder acompañar a cada una de esas entidades o empresas en cada una de esas líneas o elementos también como Sodiar, a través del Fondo social de economía social o también la propia Valía. Y también así como todas las iniciativas que se están desarrollando desde la Dirección General de Trabajo y Economía Social.

Para dar visibilidad lo primero que hemos puesto en marcha ha sido crear un portal web dentro del portal de Aragón.es una cuenta de correo electrónico y después también, aunque no dependa competencia ni de las Cortes de Aragón ni del propio Gobierno de Aragón, es muy importante también resaltar el tema del PERTE de economía social. Un PERTE dotado de ochocientos ocho millones de euros, se aprobó en mayo de este año, que tiene otros objetivos que es transformación de la economía en los cuidados. El impulso y desarrollo de la economía social y crear un [¿?] de vanguardia que comparta conocimientos.

Estamos haciendo el seguimiento con el propio ministerio y tal y como vayan saliendo las diversas convocatorias iremos también ayudando a las diferentes entidades y empresas acompañadas, como estamos haciendo con otras convocatorias.

Por lo tanto yo quiero aprovechar mi intervención ante esta Comisión. Agradecer el trabajo que se desarrolla desde nuestra comunidad autónoma por todas las entidades de economía social, por ese compromiso de las personas con arraigo en la vertebración en el territorio, siendo estos valores principales de la propia economía social. Sobre todo generar oportunidades a las personas.

Antes de entrar a la presentación del Plan Les explicaré diez acciones que ya son realidad. Muchas de ellas son abiertas, las cuales quedan todos ustedes invitados. Vamos a firmar un convenio con la cooperativa de crédito laboral Kutxa en todos los temas de acompañamiento, sensibilización, formación y mentoring. Se recogería la acción 4 y 6 y no del plan.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El 10 de noviembre en Alcañiz a las cinco de la tarde con Caja Rural de Teruel, vamos a hacer una jornada sobre la oportunidad del sello de Aragón circular en el ámbito de la cooperativa. Eso corresponde a la acción número ocho del Plan. Hoy hemos firmado ya la orden para un curso de márketing digital para entidades de cooperativas. Es un curso que se va a realizar en las tres provincias, alineado con la acción número cinco del Plan. Esto sería la acción 33,36, 37 del plan que tienen todos ustedes. Vamos a hacer ya una formación, el 27 de octubre y otra en noviembre, con los colegios de graduados sociales y con los colegios de gestores y administrativos de la comunidad autónoma, porque las propias entidades que nos hemos reunido, nos pedían la importancia en el ámbito emprendedor de la figura de la cooperativa.

Hemos lanzado ya una campaña también con el aula de consumo para distinguir con el sello de arbitraje de consumo a las entidades que prestan servicio de economía social, acción 60 del plan. Hemos divulgado junto con la universidad el profesorado en dirección de empresas de economía social, acción 61. En noviembre se presenta el segundo informe correspondiente a los datos del 2021 de la cátedra de economía social en Huesca, y se hace también la entrega de los galardones. Eso va lineado con una serie de acciones, y después también hemos participado el pasado día 11 en Somontano Social, en difusión del ámbito de la economía social.

Esto sería una pequeña pincelada de lo que recoge el plan y hemos estado trabajando con CEEIARAGÓN, presentando el plan. El Plan Impact lo queríamos lanzar ya, pero creemos que las instituciones se deben un respeto. Esta Comisión se debe un respeto. Lo que hemos planteado es, primero, presentarlo a la Comisión y a partir del día 20 ya lanzarlo ya públicamente y hacer toda la difusión del Plan.

El Plan Impact está desarrollado conjuntamente con CEEI Aragón y es un programa Federación Empresarial de Economía Social.

El programa se van a seleccionar seis proyectos empresariales que durante seis meses se les va a acompañar de la ayuda con la metodología de CEEI Aragón a llevar a cabo ese proyecto. Puede ser un proyecto empresarial de dos personas o tres o una que inicie un proyecto de economía social o una entidad con [...] de economía social que ya esté funcionando, esté trabajando que quiera realizar una nueva actividad en el ámbito de la innovación. Lo que decíamos, recoge ya dos de las medidas del Plan de Impulso. ¿A quién está dirigido? Pues a las pequeñas y medianas empresas,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evidentemente, con domicilio fiscal en Aragón, que realizan su actividad y que lleven a cabo un carácter, un proyecto de carácter innovador dentro la forma jurídica de economía social, no, cooperativas, sociedades laborales, empresas de reinserción social, centros especiales de empleo, fundaciones, etcétera. Proyectos que destaquen por su innovación tecnológica, su potencial de crecimiento, ¿y cuál es el impacto social? Pues el impacto social pues es muy amplio, no. Destacar el ejercicio de su actividad que aporta soluciones, un problema dentro de la sociedad, mercados locales, igualdad de género, consumo responsable, ámbito de la juventud, márketing, comunicación, etcétera.

El proyecto está dividido en estas líneas, todas recogidas en el ámbito del plan, cartera de productos, modelo de negocio, indicadores de impacto social, *no working*, todo el tema de preparar una presentación ante posibles, si tuviera que buscar inversores públicos o privados, el proceso de *mentorizaje*, que sería lo más interesante y después ya una fecha final que sería la fecha de presentación, no. Esa fecha de presentación ya sería a partir de los seis meses. Todos los proyectos estarán acompañados, evidentemente de manera gratuita, por el propio CEEI y el proyecto ganador por parte de esos mentores, — que luego veremos la lista de mentores —, tendrá una dotación económica de mil quinientos euros.

Hemos solicitado una serie de mentores. Aquí hay seis empresas o entidades a las cuales les agradecemos que formen parte de este proyecto. Ven todos ustedes, que son entidades pues con muchísimo arraigo en el territorio, muchísima experiencia que nos pueden acompañar y, sobre todo, ayuda a ese plan de aceleración.

Esto sería un poquito todas las fases, pues la apertura, la presentación, el análisis, el [...] del programa, la propuesta de *mentorizaje*, no, que al final es lo más importante y cuando se llevó a cabo todo ese proceso de evaluación de con el sector para poder recoger las iniciativas, todos nos pedían principalmente temas de visibilización, *mentorizaje* y acompañamiento, no. Aquí lo recogemos en este planteamiento.

Bueno, esto es ya un poquito ya lo propio del CEEI, no.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Vaya concluyendo, por favor.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor director general de Planificación y Desarrollo Económico (LAPENÑA CREGENZÁN): Esta sería nuestra, la intervención.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias. Estábamos sincronizados. Muchísimas gracias señor director general.

A continuación es el turno de intervención de los grupos parlamentarios, pues para formular sus observaciones y demás aclaraciones. Disculpamos la ausencia del portavoz de Izquierda Unida y del Partido Aragonés.

Por tanto, señora Fernández, suya es la palabra por cinco minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Bienvenido a esta su comisión. Hablamos hoy de economía social y es exactamente, estamos en la recta final con la ponencia que después tendremos a continuación de la comisión. Y bueno, pues en Vox creemos necesario y nos parece muy interesante apostar y fortalecer la economía social, porque la economía social pensamos que puede ser una fuente de empleo y de oportunidades para muchos aragoneses, sobre todo aquellos que pueden estar en una situación de más vulnerabilidad.

Por eso apoyamos de forma decidida potenciar la economía social porque además es positiva en términos de riqueza y en generación de empleo, y empleo, además de calidad, porque pensamos que aporta a la economía una forma diferente de crecer, — porque como ya ha nombrado usted —, pues también es un motor de empleo y de innovación que es de lo que se trata.

El plan, como ha dicho, es una herramienta para cohesionar precisamente a todas estas entidades que forman parte de la economía social, y de todas esas entidades estamos convencidos también en Vox de su potencial por esa calidad del empleo, ese empleo de calidad no deslocalizable y también, bueno, pues para dar oportunidades a aquellos que por sus especiales circunstancias, como ya he dicho, tienen más dificultades para la inserción laboral.

Ese concepto de economía social que tiene ese compromiso con el territorio y con los pueblos de pequeñas ciudades de Aragón, desde Vox, — y así lo venimos diciendo en todas nuestras intervenciones —, pensamos que poco tiene que ver con la agenda globalista 2030 porque persigue la deslocalización de empresas y la imposición

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de un cambio de modelo energético que precisamente lo estamos sufriendo actualmente. Porque pensamos que la economía social puede y debe desarrollar un papel fundamental en esta coyuntura, un papel importante como contraposición a ese globalismo, que consideramos que es generador de, como he dicho, deslocalización de trabajadores, de incremento de paro, de desigualdades entre los ciudadanos y de la pérdida de identidad y de arraigo de nuestras empresas.

El Proyecto de Ley de Economía Social que, como hemos dicho, ya lo tenemos en fase de enmienda y a punto de terminar, pues queremos destacar que, pese a la importancia social que tiene y desde que se publicó la Ley estatal de Economía Social hace más de diez años, pues han pasado diferentes gobiernos que no han conseguido desarrollarla hasta la fecha, pero celebramos que nunca es tarde y que por fin la tenemos aquí.

Cuando hablaba de la Agenda 2030 de que impregna el Proyecto de Ley de Economía Social, de que contribuye al incremento de la inflación ya que es un impuesto añadido para todos, es especialmente, creemos que lo pueden sufrir esos agentes de economía social, porque no destacan por tener un fuerte pulmón financiero para aguantar esta situación, porque siempre son las empresas y las actividades con menor dimensión las que más sufren y tienen perspectivas de sufrir el impacto de la crisis.

Por eso, y nuevamente, creemos que todo esto debería de ser un motivo de reflexión, así como los ritmos que la agenda está imponiendo que no nos parecen que esté amoldados a la realidad de las personas.

Queremos destacar, por otro lado, del plan, la relevancia o la importancia que nos parece que tiene el papel que se le da al componente de la innovación, como he dicho antes, el apoyo al capital humano, porque en la capacidad y el mérito de sus integrantes es donde está el valor de las empresas de economía social.

También nos parece muy importante la participación público-privada y sobre todo, — y que la ha nombrado en diferentes aspectos —, la formación.

Valorar también por otro lado, ese seguimiento y esa evaluación para poder hacer una valoración correcta de cómo va el plan. Cada seis meses, pone en el plan, se evaluarán las medidas de la estrategia del periodo anterior y, al menos una vez durante el periodo en vigor del presente plan, ese sería en estos cuatro años para los que se ha previsto el plan, revisar el documento. Ahí sí que nos gustaría hacer un hincapié en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuanto a los objetivos que quizá la revisión, el seguimiento o la evaluación debería de ser anual para que luego no nos atropellemos, o no se nos engorde como una bola de nieve si hubiese algo que rectificar.

Y en general, pues como única pregunta que le puedo plantear, es que en la coyuntura actual inflacionista las afecciones, ¿qué afecciones piensa que pueden sufrir las empresas de economía social y qué medidas tiene previstas para frenar ese impacto o qué mampara les podemos poner de protección para que les afectase lo menos posible? Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

A continuación es el turno de Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Señor Lapeña, bienvenido a esta su comisión.

La economía social juega un papel importante para la economía aragonesa por sus números y por el valor añadido por varias razones.

En primer lugar, porque conjuga el proyecto social y la conservación de puestos de trabajo con rentabilidad, con la primacía de las personas y del fin social sobre el capital.

Y en segundo lugar también porque existe una promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorece el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad y la conciliación de la vida personal, familiar, laboral y, sobre todo también la sostenibilidad.

Desde aquí queremos poner en valor los datos de la economía social y que además usted ha nombrado en base al informe de la Cátedra de Economía Social, el 5,75% del total de las empresas de Aragón, cinco mil doscientos dieciocho organizaciones de economía social o los veinte mil empleos directos, el 3,6% del empleo total en Aragón. Y por ello es muy relevante el desarrollo de las organizaciones de esta economía social como impulsoras del crecimiento económico y de la innovación

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

social al servicio de nuevas formas de producción, consumo y empleo sostenible e inclusivo.

Durante las diferentes crisis que han tenido ocasión han actuado como respuestas y amortiguador del desempleo de colectivos, sobre todo los de mayores dificultades.

Por estos motivos existe una apuesta por parte del Gobierno de Aragón para impulsar esta economía social. Por ejemplo, estamos en pleno debate, usted también lo ha nombrado, de la Ley Aragonesa de Economía Social en estas Cortes y también el Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social sobre el que estamos debatiendo en este momento, que además es una herramienta que promueve un modelo entre el Gobierno de Aragón, las personas y los agentes de la economía social.

Ocho líneas estratégicas, veinticinco líneas de actuación y setenta medidas concretas que permiten dar respuesta a esos cuatro ejes concretos vinculados, sobre todo, al respaldo a las personas que integran esta economía social.

Una estrategia que es el fruto de la colaboración e implicación del sector a través de un proceso participativo desarrollado en todo el territorio.

Estas setenta medidas concretas persiguen diez objetivos definidos que usted ha hablado y muchas de estas medidas están orientadas para las cooperativas como modelo clave en el ámbito rural, generando oportunidades en la economía de los cuidados a través del empleo de los más jóvenes y de las mujeres.

En definitiva, son medidas que se tienen que desarrollar en los próximos meses y que, junto a la ley, estamos seguros que servirán para dar un impulso a esta economía social.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): A continuación, es el turno del Grupo Podemos. Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente y gracias, director general, señor Lapeña, por volver a charrar una vez más aquí en esta comisión y en estas Cortes de economía social, lo cual demuestra que, lo hago a petición propia, que el Gobierno de Aragón, el actual Gobierno, está alineado con los valores y los principios de esta economía social que tiene un músculo de personas y de entidades importantísimo en esta comunidad autónoma. Lo demostró el informe de la cátedra de la universidad cuando nos vino a comentar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los avatares que han padecido estas personas y estas entidades, al igual que las hemos padecido el resto de la sociedad, pero cómo han sabido, como empresas, gestionar de alguna manera, con las personas en el centro, todas las problemáticas que ha habido de falta de movilidad, de problemas económicos y, sobre todo, manteniendo empleos de calidad, perfeccionando su manera de trabajar, que se hace sobre todo cara a cara con las personas y, pese a todo, aprovechando las tecnologías de la comunicación, fundamentalmente, todas las herramientas de innovación y a partir de ahí, conforme vamos superando esas restricciones, pues vamos a ver cómo esa colaboración público-comunitaria — que yo creo que en este sector creo que se ajusta mucho más a lo que es la realidad— nos permite que la economía social mejore con indicadores claros.

Y lo primero que quería trasladarle, señor director general, es que este trabajo participado que ha concretado el Plan de Impulso Aragonés a la economía social 2022-2025 es muy buen trabajo porque concreta en cuatro retos las líneas principales de una filosofía, que, evidentemente, Vox no entiende que es la de: “Piensa global y actúa local”. Y esto no está dissociado. En cualquier lugar del planeta podemos compartir los mismos valores y principios desde una actuación local. Aquí, al igual que otras personas en Asia, en África, en América estarán trabajando con los mismos principios y valores en sus ecosistemas humanos y ambientales. Se trata de trabajar en lo local y esto es lo que demuestran estas entidades.

Yo creo que una cuestión que permea o que atraviesa todo el plan que es bastante importante es llegar a muchos más ámbitos económicos. Hay una consolidación —y está claro en Aragón— de algunas cooperativas, fundaciones, sociedades agrarias que están absolutamente extendidas en algunos lugares de Zaragoza y del mundo rural aragonés, es evidente, por los datos de empleo, por la consolidación durante muchos años, pero creo que es importante que en cuantos más ámbitos de nuestra vida contemos con empresas, con entidades, con valores y principios que merezcan la pena —que son los que compartimos en el Gobierno de Aragón— pues todos, que somos personas consumidoras, podremos acceder a esos servicios y productos, que es de lo que se trata.

Como les decía, este plan es importante. Hay setenta acciones concretas, de hecho usted aun ha ido más allá y nos ha concretado algunas acciones tangibles para las próximas semanas, meses, días por parte del Gobierno de Aragón, sobre todo este Plan IMPACT —dichosos anglicismos— pero lo que es el contenido creo que está muy bien y concreta lo que más están pidiendo las entidades de la economía social, que es una colaboración constante y participada

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con las instituciones, que se concrete en presupuestos, en ayudas, en líneas de subvenciones que acompañen de alguna manera las necesidades que tienen las entidades de asesoramiento, de formación, de especialización o diversificación, según los casos. En fin, que se acerquen cada vez más a la economía social y solidaria.

Es muy importante, como le decía, que este plan se acompañe —y ahí le pongo un poco deberes— con una temporalización de las acciones, que es lo que de alguna manera nos falta y, por supuesto, ahora que entraremos en la tramitación del presupuesto de Aragón para el próximo año, un presupuesto social, que cada acción se acompañe pues de una dotación que asegure que todo el trabajo que se ha hecho —que me consta que es muy bueno— y que las entidades están contentas con el trabajo de su dirección general y en conjunto del Gobierno de Aragón, y añadiría más hay algunas acciones recogidas en este plan que de alguna manera ya se están haciendo. Hay entidades el ecosistema de la economía social, como puede ser Cepes, como puede ser la universidad, fundaciones concretas que ya están desarrollando algunas de estas. Entonces, bueno, de lo que se trata es de que la interlocución con la institución sea igual de buena que ha sido para la realización de este plan y ahora lo que ya se está haciendo se profundice todavía más, se acompañe y donde no se llegue, pues se mejore.

Y, por último, lo dije ya en el debate a la toma en consideración de la Ley de Economía Social que estamos ahora trabajando, y es la importancia de la contratación pública. Es algo que desde Podemos lo llevamos diciendo desde hace mucho tiempo. Creemos que las instituciones tenemos que ser ejemplo en cláusulas sociales que permitan que la gente que trabaja aquí, que vive en nuestros barrios, en nuestros pueblos, que trabaja con valores que compartimos desde el Ejecutivo aragonés, estos principios de equidad, de reparto justo de la riqueza, de que no quede nadie atrás, de la sostenibilidad y el compromiso con el entorno, la cooperación, el trabajo digno para todas las personas, se concrete también en cuando se saquen pliegos de contrataciones a todos los niveles, desde lo local hasta cualquier institución como puede ser el Gobierno, las Cortes, el Gobierno de España, pues tengan más facilidades para acceder a eso y demos también con el ejemplo que les contratamos y que contamos con sus productos y servicios.

Nada más y que siga bien el trabajo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bienvenido, director general.

Mire, la verdad es que he cogido el plan — me lo he leído varias veces para intentar conjugar que es lo que se planteaba aquí— y tengo que decirle que lo que me he encontrado son muchísimas contradicciones, muchísimas contradicciones en este plan. No voy a ser yo, desde luego, el que critico un plan en el cual han participado la gran mayoría de aquellas entidades que participan en la economía social, pero el problema, vuelvo a repetir, lo digo siempre cuando hablamos de este tema, es que nos hemos dejado unas cuantas fuera. Hay muchísimo tipo de proyecto de economía social que se ha quedado fuera de este plan, que se va a quedar fuera de la ley y que yo creo que son, me lo va a permitir, son en este momento la punta de lanza para que la economía social de verdad despegase, despegase realmente. Se lo digo por lo siguiente, es una cuestión de economía.

En este momento estamos hablando de que la economía social ustedes la han restringido literalmente a un tipo de —vamos a decirlo así— forma jurídica. Están nombradas aquí perfectamente como son las cooperativas, como son las sociedades laborales, los centros especiales de desempleo, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones y sociedades agrarias de transformación. Entonces, la pregunta que yo le hago es: ¿y si yo quiero lanzar un proyecto de economía social y no me atengo a ninguna de estas formas jurídicas? ¿Cumplo con el objetivo que tiene la economía social? ¿Cumple la misión para la he diseñado ese proyecto con los estándares de economía social?

Le voy a dar la primera contradicción, la primera contradicción. Fíjese, en ese Plan IMPACT que usted ha presentado hay un mentor que se llama Frogtek, creo me lo han oído ustedes varias veces. Hace mucho tiempo que no hablo con ellos, lo he buscado. Son una sociedad limitada, señor director general. Según esto, no participa de la economía social, y uno de los mentores es una sociedad limitada. Es que creo que eso es lo que está hecho. Me va a permitir que le diga que en ese programa IMPACT sí veo correctamente orientada las acciones que tienen que tenerse o cómo tienen que realizarse en economía social, porque hay un mentor que precisamente es una sociedad limitada en este momento, participada —ya lo he dicho muchas veces también— por capital riesgo. Llegamos incluso a esos niveles.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero tal y como se está diseñando la ley, tal y como se está diseñando ese plan de acción en la economía social, todo ese tipo de proyectos se quedan fuera. Han dejado ustedes otros adicionales: Creas. ¿Sabe qué es Creas? Creas yo que realiza una acción bastante importante. En este momento está invirtiendo en muchísimos proyectos de economía social, la cual la mayor parte de ellos tampoco entrarían según las restricciones que ustedes han planteado. [...] para ayudar a estudiar matemáticas a la gente que no tiene recursos para poder estudiar y U-MOB para democratizar el uso de los sistemas de movilidad sostenible. Son proyectos, lo que pasa que no son cooperativas, no son sociedades laborales, no son centros especiales de empleo ni son empresas de inserción, pero sí que son empresas de economía social y van a ustedes a dejarlas fuera. Vuelvo a repetir: no en ese Plan IMPACT que ha preparado, pero sí tanto en este plan como en la estrategia que ha diseñado.

Y eso me lleva a una conclusión: el Gobierno de Aragón no ha sido valiente con esta ley ni con este plan. El Gobierno de Aragón se ha limitado a trasponer, vamos a decirlo así, una legislación, una serie de ideas que ya están a nivel nacional. Las hemos traído a Aragón, las hemos adaptado, pero no hemos ido un poquito más allá, cuando la propia Unión Europea nos está diciendo que el camino precisamente para crecer en economía social es ayudar a las empresas como tales, cuyo fin no es ganar dinero únicamente, si no tener un fin social. Independientemente cual sea su forma jurídica.

Eso ya lo está diciendo Europa. Lo está en este momento porque más centros de inserción no sé si va a poder haber. Más cooperativas yo les daría una recomendación: traten de reducir el número y que sean más grandes. ¡fíjese lo que le digo! No que haya más, sino que las que haya sean más grandes y que se gestionan mejor, porque el hecho de que seas una cooperativa y tenemos el ejemplo de Anento, no significa que las cosas vayan a funcionar, porque sí. El hecho de que sea una economía social no te asegura el éxito. Hay que gestionarlo como cualquier otra, pero sinceramente, creo que tendríamos que hacerlo con menos cooperativas y mejores.

Es decir, dentro de estos formatos, pocas cosas más caben ya. Pocas cosas más, estamos hablando de economía de que lo que vamos a crear son competidores en un mismo sector y en un mismo mercado. No va a crecer. La única forma que había de crecer era encontrar nuevos modelos de economía social. Le pongo otro ejemplo la primera que conocimos yo creo que muchos de los que nos interesamos por la economía social, Microlending, tu dejabas dinero y se lo prestaban a gente de todo el mundo, como podía ser

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

españoles, pequeñas cantidades que ponían muchos, para que pudieran iniciar sus negocios. Tú no pedías interés y lo único que dabas era un pequeño donativo para que todo aquello funcionase. Es una sociedad en la que luego, por cierto, pueden participar inversores, porque me ha hecho gracia ver aquí que dicen ustedes que van a buscar inversores, ¿cómo invierte un inversor de capital privado en una cooperativa? ¿Cómo invierte un inversor del capital privado en una empresa de inserción? Sí de hecho sabemos que es lo que está pasando aquí, que de lo que se trata es de evitar que el capital privado entre precisamente en este tipo de proyectos.

Luego vuelvo a repetirles que lo que te encuentras es una serie de contradicciones aun cuando luego vas viendo que al final hay que tirar por el camino correcto, pero que no están plasmadas tanto en el plan, ni en el plan ni en la estrategia. No obstante tengo que decirle después de mucho tiempo viendo este tipo de proyectos que, sinceramente el Plan IMPACT me parece perfectamente diseñado, eso se lo tengo que decir. Perfectamente diseñado. Creo que el CEEI yo creo que es uno de los instrumentos que está infrutilizado, son muchos años ya también diciéndolo. Yo creo que el CEEI tiene un potencial enorme y son con planes como este, concretamente cómo tiene que ponerse en marcha, y cómo puede apoyar. Luego vemos precisamente proyectos de este tipo, de hecho [¿?] viene de algo parecido, y ahora es uno de los mentores. Yo creo que ese ciclo lo que demuestra es que las cosas funcionen y que al final vuelvan a su sitio.

Pero vuelvo a decirle: es que en lo único que he visto hasta ahora que contradice, o mejor hecho lo único que he visto hasta ahora formal es este plan y contradice todo lo que pone en el plan y todo lo que pone en la ley, o en esa ley que se va a aprobar, supongo que se aprobará y cuyas enmiendas, le tengo que decir que se han rechazado, precisamente en este momento están rechazadas, las que dicen que [¿?] puede participar en este tipo de procesos. Fíjese qué cosas curiosas. Algún día el Gobierno me lo explicará.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias señora presidenta.

Buenas tardes director general. Sea bienvenido a esta su Comisión, junto al equipo que le acompaña. Y le agradezco mucho de verdad, sinceramente que venga a hablarnos hoy

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de economía social. Que venga a hablarnos hoy del Plan Impulso a la economía social, máxime en el momento en el que vivimos de máxima preocupación, de que todo el mundo, muchísima gente lo está pasando bastante mal.

Yo estuve en la presentación del Plan aragonés de economía social, junto con muchos compañeros diputados que hoy nos acompañan, pero lo de luces largas, luces largas, pues déjeme que le diga que solo lo ven ustedes. Todos los demás, las vemos cortas o por lo menos mejorables, o por lo menos que todavía le podemos dar mucha potencia a esas luces, y le explicaré algunas cosas de porque lo vemos así.

Desde el Partido Popular entendemos que está muy bien crear un portal web cómo nos ha contado, está muy bien crear una cuenta email. Está muy bien el plan IMPACT para seis empresas que ha creado el CEEI, y todas esas cosas que nos ha contado de verdad están francamente geniales. Son absolutamente necesarias, pero a nosotros nos parece un poco de broma, que después de un montón de páginas y de explicación y teniendo un plan tan chulo, tan innovador como este Plan IMPACT, pues la empresa premiada esté dotada por mil quinientos euros.

Parece un poco de broma, mil quinientos euros. Si les ha tenido que costar más dinero encargarlo, pensarlo, editarlo, presentarlo aquí. De verdad tómese me critica en el sentido más constructivo que yo creo que tenemos que ser muchísimo más ambiciosos. Es decir queremos un plan estupendo y lo dotamos con un premio de mil euros y parece una rifa de la ferias del Pilar. Y estamos inmersos en un sector al que de verdad queremos impulsar. Si de verdad queremos impulsarlo, yo creo que debemos hablar de otras cifras, otros números y otras cosas.

Y además, como esto es política y nos dedicamos, nos deberíamos dedicar a mejorar la vida de los ciudadanos e intentar estimularles y darles ideas. Pues yo le voy hacer una crítica constructiva por lo menos en cuatro puntos, en los que creo que podemos debatir.

El primer punto — yo lo digo muchas veces— yo creo que estamos constantemente ante una falta de transparencia y veracidad en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, y no es porque nosotros le hayamos dado mucha importancia a este plan. Es que ustedes, los del cuatripartito de éxito, le dieron bombo y platillo a superestrategia durante mucho tiempo, y resulta que hoy en día no tenemos un conocimiento claro, — yo diría que no tenemos ninguno— de que las medidas acordadas en este plan se han realizado. Yo no he visto aquí venir a nadie a dar cuenta de que esas medidas se han realizado y desde luego,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

difiere mucho lo que anuncian permanentemente con lo que se puede comprobar en el estado de verdad de nuestro tejido aragonés, de nuestras pymes, autónomos, comercio exterior, o de la economía social que hoy nos ocupa.

En el caso de la economía social y usted lo sabe, todos lo sabemos, ha sido desolador, es decir es que lo han pasado muy mal. Han necesitado una empatía tremenda con el sector que desde la política no hemos sido capaces de darle, ¿no? Y aun dando por cumplido el objetivo de la estrategia, la consejera finalmente, porque le pregunté yo en el último Pleno dijo que estaría en abril. Estamos en octubre y no tenemos claro nadie que esto esté cumplido. Y sin embargo es que lo decimos permanentemente da empleo a veinte mil cuatrocientas noventa y seis personas, integra más de cinco mil organizaciones, el uno por ciento y pico del valor añadido bruto aragonés, unos trescientos treinta millones de euros. Es que es una barbaridad.

Por lo tanto, cuando hablemos de planes de economía social, que tengamos claro que hablamos de un sector diverso, heterogéneo que está esperando de nuestra ayuda, está esperando de verdad de un impulso potente. Que quieren ser de verdad, pilar económico, social, vertebrador en nuestra comunidad. Que no quieren vetos, que quieren puertas abiertas para que todo el que quiera, puede invertir, apoyar, lanzarles. Y desde luego entendemos que es lo que se merece nuestra comunidad, que se merece mucho más que un montón de palabras juntas que configuren un plan. Si no que ese montón de palabras juntas transmitan de verdad una apuesta tremenda por ese sector.

En segundo lugar, yo le diré que es una oportunidad perdida por Gobierno de Aragón para dar un impulso real a la economía social. Y se lo diré —yo también me lo he leído— junto como decía mi compañero de Ciudadanos, pero ni los objetivos, ni las medidas son concretos y específicos del sector. Los indicadores son tan pocos básicos e incluso generales de todo el plan, que no se puede sacar de ellos conclusiones ni una monitorización clara de cómo evoluciona el sector, que es cualquier análisis básico de una empresa. Es decir que lo puedas monitorizar para ver cómo puede avanzar. No se crea identidad de marca, y es fundamental.

Esto es muy serio, señor director general, es una broma que hablen de dotar los ochenta millones de euros. Es una broma que hablen de dotar los ochenta millones de euros cuando no hay un plan de sostenibilidad actualmente en Aragón de los centros especiales de empleo. A lo que se está sometiendo retrasos incomprensibles en los pagos. Es una broma de mal gusto además. Una broma de mal gusto. No hay compromiso de pagos, es que ya no es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tuvieran que pagarles al día que deberían, es que deberían incluso anticiparles si tienen problemas. Es que luego venimos aquí y se nos llena la boca para hablar de que tenemos un plan y no estamos pagando. No estamos pagando.

Continuo con la crítica, no hay un compromiso claro con la simplificación administrativa y es fundamental. Es fundamental. No hay medidas que ayuden de verdad a nuestros emprendedores, que concreten la realidad de las cooperativas, principalmente las agrícolas en el mundo rural. Y yo lo digo muchas veces esto: si querían copiar, que por favor copien de la Estrategia Gallega de Economía Social, que es buena y yo siempre se lo digo a la consejera. Hoy le digo a usted que lo hagan, que copien, pero que copien bien. Que copien bien que luego se dejan de copiar lo que es verdaderamente importante y trascendente. Por lo tanto copien bien.

El tercer punto de crítica, yo le diría que yo echo en falta la transversalidad con el Inaem. Es decir el papel del Inaem queda difuso y es fundamental en la economía social. No se inserta una verdadera estrategia de empleo. Yo no la veo por lo menos, no la vemos. Si me lo explica usted me sacará de dudas. Y, por último...

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Vaya concluyendo.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:...*Yo creo que se requiere, que debe requerirse este plan, una verdadera estrategia de dinamización de la economía social. Pero de verdad, fomento de las cooperativas, especialmente el medio rural, medidas de la sostenibilidad y creación de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo. Pagarles a tiempo o incluso anticipadamente y un impulso claro de la economía circular.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): A continuación concluimos el turno de intervención de los grupos parlamentarios, con el Grupo Socialista, señora Sánchez, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes señor Lapeña. Bienvenida, o bienvenido, mejor dicho, a esta su comisión. Se estrena usted hoy aquí para presentarnos en esta primera comparecencia, nada más y nada menos que el Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social, un hito que pone de manifiesto, nuevamente, el compromiso real y la apuesta decidida que este Gobierno ha tenido desde el inicio de esta legislatura por la economía social. Y es que ese compromiso y esa apuesta decidida por la economía social ya quedó patente, como digo, al inicio de la legislatura, cuando en 2019 se incluye el propio término “Economía Social” en la nomenclatura de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, y queda también patente cuando, nuevamente, ya que en la legislatura pasada pues no pudo ser aprobada, se remite a estas Cortes por parte del Gobierno de Aragón ese Proyecto de Ley de Economía Social.

Al final este plan se ha adelantado a la aprobación de esa ley. Este plan fue presentado en esa puesta de largo el pasado 27 de junio, y como digo, se ha adelantado a la aprobación de esa ley, pero, bueno, estamos ya casi finalizando los trabajos de la ponencia y espero que más pronto que tarde esa ley pueda ser aprobada con el máximo de los apoyos posibles y que finalmente nuestra comunidad ya no solo cuente con este plan, que ya está aprobado y que está puesto en marcha, sino que cuente también con esa ley.

Porque este Plan de Impulso no hace más que complementar de una forma importante cuanto contendrá esta ley, y es que esta ley, como todas las leyes, pues tiene vocación de perdurabilidad, pero deberá coexistir con este Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social. Un plan con un horizonte temporal definido que va desde este 2022 hasta el año 2025. Un plan que podría caracterizarse por su flexibilidad, por su capacidad de adaptación y en su caso, también, si fuese necesario, por esa reorientación. Un plan que como digo, no es un simple documento, sino que parte de un proceso participativo y es, por tanto, el germen de todas esas propuestas y de todas esas acciones que se han puesto sobre la mesa en los distintos grupos de trabajo y que desde mi grupo parlamentario valoramos de una forma muy positiva puesto que cuenta con la participación de todo el sector.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este plan, sin duda, tiene una misión, y esa misión es plasmar ese compromiso del Gobierno de Aragón a través de acciones concretas que impulsen esa competitividad, que impulsen la consolidación y la innovación de este sector.

Y tiene también una visión estratégica, que el tejido económico aragonés cuente con un sector, el de la economía social, que contribuya a la creación de riqueza, al empleo de calidad, a la igualdad y a la integración y a la vertebración, tanto territorial como social de nuestra comunidad.

Y para ello, pues usted nos lo acaba de exponer, este Plan de Impulso con diez objetivos claramente definidos y que usted ha nombrado de forma muy breve, cuatro retos, ocho líneas estratégicas, veinticinco líneas de acción y setenta acciones concretas. Dentro de esas setenta acciones usted ha hecho hincapié o ha entrado más en detalle a aquellas que están dirigidas a las cooperativas, pero ya no solo a las cooperativas de la manera que estamos acostumbrados a entenderlas sino como una nueva, una nueva figura. Una nueva figura que para nosotros, para el Grupo Socialista es importante y creemos que debemos potenciar porque pueden o serán clave en el medio rural, generando, pues como usted ha mencionado, oportunidades tanto para mujeres como para jóvenes en cuanto a, o a través mejor dicho, de la economía de los cuidados.

Por ello, si puede simplemente mencionar alguna de ellas o desarrollar cómo a través de esas medidas, de esas unas cuantas setenta, pues le estaremos agradecidos porque como se ha nombrado también y se ha puesto sobre la mesa, pues entendemos que estarán en línea también de ese [...] de economía social y de los cuidados puesto en marcha a través del Gobierno de España y que muestra también el compromiso que para el Gobierno de España tiene este sector a nivel o en el ámbito nacional.

En cuanto a Aragón, la economía social debe de convertirse en un referente de futuro, lo está siendo ya de presente y los datos así lo ponen sobre la mesa. Pero creo que debemos entre todos entender que para que Aragón sea ese referente, — que entiendo y después de escuchar a todos los portavoces —, queremos en cuanto a economía social, todos y todas los aquí presentes y la ciudadanía en su conjunto, debemos de ser colaboradores y debemos de ayudar a que este plan se desarrolle de la mejor manera posible.

Por ello, señor Lapeña, desde el Grupo Socialista cuente con todo nuestro apoyo para llevar a cabo el desarrollo de este Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que sin duda será una palanca, ya no solo de rentabilidad económica, que por supuesto, sino también social, territorial, medioambiental, generadora de oportunidades y sobre todo, pues vertebradora del territorio.

Todo nuestro apoyo, señor Lapeña, para como digo, el desarrollo de este plan y en cuanto pueda necesitar, cuente con nosotros. Así que mucho éxito y nuevamente muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias. Y la comparecencia concluirá con la respuesta a las diferentes cuestiones que le han sido planteadas. Señor director general tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor director general de Planificación y Desarrollo Económico (LAPEÑA CREGENZÁN): Muchas gracias, señora presidenta por este turno de palabra.

En primer lugar, quiero agradecer las palabras de los diferentes grupos que han intervenido y empezaré también por el mismo orden.

Señora portavoz de Vox. Yo, la reflexión que ha hecho usted sobre el apartado final del documento, de la revisión y el seguimiento, como decía la portavoz del Grupo Socialista, la ley perdura en el tiempo, el documento no.

¿Qué quiero decir con eso? Que cualquier iniciativa o planteamiento, por ejemplo ésta, se puede recoger y flexibilizar en este documento. Por tanto, nos parece bien que cada año se vaya actualizando y se vaya incorporando.

Por lo que refiere usted, a la que me ha realizado, ¿el documento flexible? Es un documento flexible, es un documento abierto, es un documento que lleva una serie de medidas concretas, que lleva líneas de ayudas que en el año pasado se destinaron veinte millones de euros al sector de la economía social y, por lo tanto, que recoge todos estos aspectos.

Señora portavoz de Chunta Aragonesista. Le agradezco también esa intervención en positivo poniendo en valor el sector y poniendo en valor la importancia que tiene el sector. Y me ha gustado mucho esa palabra de cohesión y de empleo. Y coincido con usted plenamente cuando ha dicho que el sector de la economía social amortigua mucho mejor la crisis. Y la prueba la tuvimos. La tuvimos en el 2008 con la crisis tan dura que vivimos, que las entidades de economía social la aguantaron, la mantuvieron, y ya no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablo solamente de las entidades, sino las entidades financieras. Las cooperativas de crédito, ninguna tuvo que ser rescatada.

Por lo tanto ese modelo económico perdura en el tiempo, amortigua y mantienen empleo. Un caso, no sería aragonés, el caso de FAGOR. Despiden dos mil ciento y pico empleados y el grupo Mondragón, en un año y medio los absorbe a todos dentro de su grupo.

Por lo tanto, es un sector que amortigua y capea muy bien la crisis, no como otros.

Al señor portavoz de Podemos le agradezco también esa intervención en positivo y también, yo me quedo también, porque he visto que ha tenido un diálogo clave, permanente con el sector, con las organizaciones, con las diferentes entidades y eso es clave para poner en el termómetro y conocer cada una sus diferentes necesidades. Eso es importante.

En la temporalidad, estoy totalmente de acuerdo. Repito, también, reitero, a todos ustedes, que el documento es flexible. Hemos de marcar esos objetivos también duales. Piensen que el documento lleva tres meses de vida, y estamos trabajando en el sector de priorizar todo ese tipo de acciones, lo recogeremos tal y como plantea.

En cuanto a presupuestos estamos hablando de veinte millones de euros, y en lo que ha planteado usted de las cláusulas sociales, es muy interesante. De hecho, en la propuesta de ley que está aquí en las Cortes de Contratación Pública por parte de la Dirección General de Contratación del Gobierno de Aragón ya recogen todas esas cláusulas para las entidades sociales para favorecer a este sector en temas de contratación, principalmente en temas de [...?].

Por lo tanto, señor portavoz, muchísimas gracias.

Portavoz de Ciudadanos. Le agradezco también su intervención. Le agradezco también las palabras que ha tenido con el CEEI. No puedo compartir, y seguramente podremos hablar mucho y nos entenderemos, entiendo que son conceptos diferentes la economía social con las empresas de propósito social. Son cuestiones totalmente diferentes. Aquí, en el aspecto de economía social, tal como define la jurisdicción, tal como define la propia Carta de la Economía Social, pues son cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empleo de inserción, asociaciones activas, fundaciones activas, sociedad de transformación, y esto serían las organizaciones de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

economía social que está dirigido este Plan de Impulso y que está dirigido esa ley que ustedes están trabajando.

En cuanto al mentor. Pues en cuanto al mentor que usted plantea, y también le agradezco que haga ese comentario, hemos querido poner ese tipo de mentor porque es una empresa que emana también del CEEI, que está ubicada en Walqa, usted la conoce bien, y aporta ese perfil tecnológico a muchas de esas entidades de economía social que nos han venido solicitando y pidiendo en este documento de conclusiones, no. Sobre todo, temas de digitalización, márketing, innovación, que hoy en día es clave.

Señor portavoz del Partido Popular. Bueno, yo he visto que se ha centrado en las críticas. Yo solo quiero entrar en lo positivo. Si aquí venimos todos a ayudar, a trabajar, a colaborar y a consensuar, pero yo creo que hay un sector con cinco mil entidades, veinte mil empleados y empleadas que, como ha dicho muy bien la portavoz del Grupo de la Cha, mantiene muy bien el empleo y amortigua esos golpes difíciles como estamos viendo ahora. ¡Hombre!, algo habremos hecho de positivo, creo yo. El estar todos aquí ya es positivo.

Mire, no hemos copiado nada, no hemos copiado nada. Hemos recogido lo que recoge este documento, que es el informe de conclusiones del grupo de trabajo del grupo motor que ha trabajado durante un año —y a quien agradezco, una vez más, ese trabajo, ese esfuerzo— por el tema de la economía social y que esas principales ideas hemos recogido en nuestro documento que, repito, totalmente abierto y flexible.

En los centros especiales de empleo, pues bueno, yo creo que al final nos quedamos siempre con esas medias, medias. Los centros especiales de empleo en las últimas semanas se han continuado tramitando nuevos pagos por parte del Inaem y el 29 de septiembre se publicó una ampliación de crédito de más de cinco millones de euros para poder seguir realizando pagos en las próximas semanas.

Y quiero también recalcar una cosa: que es un orgullo para Aragón. La ley española marca que se les debe de pagar a los centros especiales de empleo el 50% de esos gastos. Aragón es una de las tres comunidades autónomas que paga el 60%. Se ha reforzado el personal del Inaem y a final de este mes ya será publicada [...?].

Por lo tanto, se está pagando —es verdad que ha habido un retraso, no se puede ocultar— se han puesto todos los medios, pero estamos pagando 70%, un 20% por encima de lo que destaca la ley.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya, para finalizar, también quiero agradecer las palabras de la portavoz del Grupo Socialista, palabras también en positivo. Creo que también ha recogido muy bien la idea que el documento es flexible, que es abierto y que es un documento de trabajo, con ese planteamiento del veinticinco. Y, sobre todo que es muy importante el planteamiento que ha lanzado la portavoz, porque estamos acostumbrados, no en Aragón sino en todo el valle del Ebro, el concepto de cooperativa —la cooperativa agraria, agroalimentaria, ganadera, agrícola— y aquí llegamos a un concepto de un paso más, el concepto de la cooperativa de servicios, alineada con el parque de economía social, con la economía de servicios, el cuidado de nuestros mayores, el que dos personas, dos señoras del ámbito rural puedan montar una cooperativa —que ahora la ley establece con dos socias es suficiente— y pueda llevar el comedor de cualquier colegio de cualquier zona rural de Aragón o que dos jóvenes trabajen para una gran tecnológica de Aragón pero lo hagan desde su pueblo a través de la fórmula de la cooperativa, porque hay muchas ayudas del Inaem —por contratación, por constitución, por inversión— y esos cuatro mil euros que ya están recogidos en los incentivos fiscales del Gobierno de Aragón en materia de [...?].

Por lo tanto, es un modelo económico que vertebra, que asienta territorio y que genera compromiso.

Y hoy ya, para finalizar, de verdad les agradezco las intervenciones de todos y todas. Estamos a su disposición para mejorar y que esté este documento siempre en positivo. Y les digo una cosa: nos podemos sentir muy orgullosos porque vamos a ser una de las primeras comunidades autónomas de Aragón que tenemos —si esta ley se aprueba y, por el ritmo que está llevando— se va a aprobar esta legislatura, que tendremos ley, tendremos estrategia, tendremos Plan impulso y acciones concretas para el sector, porque es a quien nos debemos: diálogo, entendimiento, acompañamiento y una palabra que han dicho todos ustedes, la importancia de las personas, las oportunidades de las personas, porque muchas de ellas, si no fuera por esas entidades de economía social, tendrían muy pocas oportunidades. Por lo tanto, apoyémosle, trabajemos juntos, trabajemos en positivo y recojamos todos esas ideas de la cual, como Gobierno, como director general de Planificación, totalmente abiertos a todas y cada una que han aportado los diferentes grupos en esta sesión.

Por lo tanto, muchísimas gracias. Muchas gracias, señora presidenta, también por la oportunidad y a su disposición para cuantas veces sea necesario.

Muchas gracias.

Comisión de Economía, Planificación y Empleo
18-10-2022

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias, señor Lapeña, por la comparecencia en esta su comisión a la que reiteramos esa bienvenida y, si nos acompaña un minuto, podemos dar por concluida esta comisión.

Retomamos el punto número uno del orden del día, que es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que aprobamos. Queda aprobada.

¿Algún ruego, alguna pregunta para esta Mesa?

Les recuerdo que ahora tienen la ponencia de la Ley de Economía Social.

Y, sin más, levantamos la sesión *[a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos]*.